



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 SET 1997

Expte. Nº 926/97

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Aida Van Gelderen de Komaid; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización del VIII CONGRESO ARGENTINO DE MICOLOGIA y las XVIII JORNADAS ARGENTINAS DE MICOLOGIA, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad.


Por ello y atento a lo aconsejado por la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al VIII CONGRESO ARGENTINO DE MICOLOGIA y a las XVIII JORNADAS ARGENTINAS DE MICOLOGIA, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán del 12 al 14 de agosto de 1998, organizadas por la Asociación Argentina de Micología.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.R.M. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
Profa. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 398 - 97